

**INVITACIÓN PÚBLICA VA-027-2022
ADENDA N°1**

Objeto: “EL PROVEEDOR transfiere a título de compraventa en favor de LA CONTRATANTE y esta adquiere al mismo título las licencias de BIM, cuyo alcance corresponde a:

- Renovación de TREINTA Y TRES (33) Autodesk AEC Collection single user 2023 Versión comercial por UN (1) año y de DIECINUEVE (19) Autodesk AutoCAD LT single user 2023 Versión comercial por UN (1) año.
- Renovación de suscripción de paquete de diez (10) puestos de trabajo de BIM360 Document Management.
- Renovación de suscripción de DOS (2) puestos de trabajo de BIM360 Collaborate Pro.
- Adquisición de DOS (2) nuevas Autodesk AEC Collection single user 2023 Versión comercial por UN (1) año”.

El Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las conferidas según Acuerdo 419 del 29 de abril de 2014, Título II, Competencia y Delegación, Artículo 6, y teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero: Que dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones, los interesados en participar en el proceso de invitación pública, realizaron observaciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública VA-027-2022, analizadas por el equipo técnico, se encuentran procedente.

Por ello la Comisión Técnica recomendó a la Vicerrectoría Administrativa la necesidad de aclarar en los Términos de Referencia lo siguiente:

1. Requisitos jurídicos

N°	Requisitos jurídicos para persona jurídica	MEDIO DE PRUEBA (deben ser adjuntados con la propuesta)
1.	Tener, el Proponente capacidad jurídica para contratar, por tanto, el Proponente debe: (i) Ser persona jurídica (sociedad comercial) con capacidad jurídica para celebrar contratos; (ii) Tener como objeto social principal, o conexo, las actividades establecidas en el objeto de la presente INVITACIÓN (iii) Haber sido registrada por lo menos UN (1) año antes de la fecha de cierre de la INVITACIÓN ; (iv) Tener una vigencia mínima igual al término de duración de las garantías exigidas y un año más;	(i) Certificado de existencia y representación legal del Proponente , expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal, con fecha de expedición no superior a un (1) mes anterior a la fecha de cierre de la Invitación. (ii) Carta de presentación y declaraciones del Proponente debidamente diligenciado y firmado, Anexo 2



<p>(v) Estar inscrita en la Cámara de Comercio de su domicilio.</p> <p>(vi) No tener, el representante legal ni los miembros de su órgano de dirección y manejo, sea Junta Directiva o Junta de Socios, entre otras, inhabilidades, incompatibilidades ni conflictos de interés para contratar con la UdeA., según la Constitución y la Ley; y el Acuerdo Superior 395 de 2011.</p> <p>(vii) No tener ninguna de estas situaciones: cesación de pagos o cualquier otra circunstancia que justificadamente permita a la UdeA presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir el objeto del contrato.</p>	<p>(iii) Constancia de la autorización del máximo órgano social, cuando el representante legal tenga limitaciones para presentar la propuesta y firmar el contrato.</p> <p>(iv) Copia de la cedula del representante legal</p>
---	--

Segunda: Los demás aspectos de los Términos de Referencia de la invitación pública VA-027-2022 no se modifican y continúan vigentes.

FREDY ARBEY OSORIO OSORIO

Vicerrector Administrativo (E)¹

Universidad de Antioquia

ROL	NOMBRE, APELLIDO Y CARGO	FIRMA
Proyectó	Luis Fernando Ríos Muñoz, Tecnólogo en Gestión Empresarial	
Revisó y aprobó	Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa, Profesional Especializado 2	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Reviso

Yesica Velásquez
Profesional Especializada 3
Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios
Dirección Jurídica
Caso: 16108

¹ Resolución Rectoral 49304 del 9 de septiembre de 2022

Vicerrectoría Administrativa

Dirección: Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

Dirección de correspondencia: calle 70 N° 52 - 21

Conmutador: 2198332 • **Nit:** 890980040-8 • **Código postal:** 050010

www.udea.edu.co / Medellín, Colombia


2_0_Adenda1_VA_027_2022

Informe de auditoría final

2022-09-15

Fecha de creación:	2022-09-15
Por:	Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA_8vv5rLpAVkWLx3PcWeXx_E0p538u69k


Historial de “2_0_Adenda1_VA_027_2022”

 Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha creado el documento.


2022-09-15 - 19:35:56 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a fredy.osorio@udea.edu.co para su firma.

2022-09-15 - 19:36:15 GMT

 fredy.osorio@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.

2022-09-15 - 19:41:30 GMT- Dirección IP: 74.125.213.54.

 El firmante fredy.osorio@udea.edu.co firmó con el nombre de Fredy Arbey Osorio Osorio

2022-09-15 - 19:42:03 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.

 Fredy Arbey Osorio Osorio (fredy.osorio@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha alojado la firma digital.

Fecha de firma: 2022-09-15 - 19:42:04 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.161.

 Documento completado.

2022-09-15 - 19:42:04 GMT